

San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-790/2025.**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Graciela BENZAL solicita prórroga en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática Aplicada a la Química) del Instituto de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. BENZAL, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. n° 1046-2017 desde el 18/08/17 y hasta el 17/08/22;

Que mediante resolución n° 0930-2023 se otorgó por vía de la excepción la condición de Docente Regular, a partir del 18/08/2022 y hasta el 17/04/2023;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol .n° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Mg. Marta Adriana Correa Zeballos, Mg. Analía Patricia Mena, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán y la Mg. Marisa Digión de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Dra. María Graciela BENZAL, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática Aplicada a la Química) del Instituto de Matemática de esta Facultad, propone la prórroga de la citada Docente en el mencionado cargo, a partir del 18/04/2023 y hasta el 17/04/2028;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Dra. María Graciela BENZAL, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**(En Sesión Ordinaria de Fecha 03/10/2025)****RESUELVE :**

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la Dra. María Graciela BENZAL, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática Aplicada a la Química) del Instituto de Matemática de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la Dra. María Graciela BENZAL, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática Aplicada a la Química) del Instituto de Matemática de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 18/04/2023 y hasta el 17/04/2028, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad.

Art.3º)-De forma.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 15805 / 2025

Hoja de firmas